

PlantaDoce.

Público

Presupuestos 2019: principio de acuerdo para poner fin al copago farmacéutico

La medida beneficiará a cerca de cinco millones de pensionistas y a 1,8 millones de personas que integren una familia con jubilados. Además, en transportes sanitarios no urgentes y en los productos ortoprotésicos y dietéticos también se eliminará el copago.

PlantaDoce
11 oct 2018 - 11:13

Presupuestos 2019: principio de acuerdo para poner fin al copago farmacéutico

Los Presupuestos Generales del Estado para 2019 están un paso más cerca de cerrarse. Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, y Pablo Iglesias, secretario general de Podemos, han firmado un **acuerdo para para aprobar los presupuestos nacionales, a través del cual el copago farmacéutico se eliminará.**

La propuesta final del Gobierno es la de eliminar el copago farmacéutico para pensionistas con rentas contributivas con cónyuge a cargo o por viudedad de 800 euros mensuales, en catorce pagas. La medida también beneficiará a pensionistas que pertenecen a familias con renta anual inferior a 9.000 euros con un hijo o más a cargo.

La eliminación del copago, algo que sucederá en esta legislatura de forma progresiva, beneficiará a cerca de cinco millones de pensionistas y a un 1,8 millones de personas pertenecientes a familias con jubilados.

El fin del copago también se aplicará a los transportes sanitarios no urgentes, además de a los productos ortoprotésicos y dietéticos. El acuerdo también recoge un incremento de las prestaciones por hijo a cargo, que pasarán de los 291 euros al año hasta alcanzar 473 euros.